**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**

A los Señores Accionistas
**SCARFYNG S.A.**

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de SCARFYNG S.A., ejerciendo la representación legal, procedo en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en lo pertinente por la Ley de Compañías, poner a vuestra consideración el Informe Anual de la Administración sobre las actividades desarrolladas durante el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019, bajo los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de objetivos previstos.- Durante el ejercicio económico del 2019, la compañía operó normalmente, generando ingresos por su actividad por la cantidad de US$ 548.589, costos y gastos por US 363.487, generando una utilidad neta de US$ 148.700, después del impuesto a la renta.

   La Administración de la compañía se compromete seguir la estrategia de negocios para el cumplimiento de objetivos propuestos que estén dentro de lo que la compañía pueda brindar, según su especialidad y su objeto social, promoviendo principalmente la participación en negocios inmobiliarios y apoyando los negocios de Construdipro S.A., Empresa relacionada.

   La compañía se encuentra controlada por la Superintendencia de Compañías y a la fecha está al día en sus obligaciones tanto con la autoridad de control, y financieramente con la administración tributaria central.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.- constan las Actas de la Junta General celebradas durante el año 2019, así como de la Junta ordinaria mediante la cuales se: i) aprobaron los estados financieros del ejercicio 2018; ii) El destino de las utilidades. De lo pertinente se dio cumplimiento a: i) el movimiento de patrimonio y el aumento del capital pagado de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.- Durante el año 2019 se realizaron transferencia de acciones de su propiedad así como entre accionistas, las cuales fue notificadas al organismo de control

4. Estados Financieros año 2019

   Se adjunta el informe de Auditoria externa de la Empresa Auditlopsa, en el que expresa una opinión sin salvedades a los Estados Financieros del año 2019.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades 2019.- Considerando la necesidad de flujo en el capital de operación, luego de establecer la reserva legal, se sugiere a los Accionistas/Socios que los resultados netos a su disposición se mantengan en la cuenta Reserva Facultativa hasta que se decida su destino final.

6. Recomendaciones a la Junta para el ejercicio 2019.- A la fecha de presentación de este informe, SCARFYNG S.A. un ambiente de alta incertidumbre se vive en el País y en el mundo, debido a los posibles consecuencias que pueda generar las medidas que tome el Gobierno para enfrentar la pandemia Covid-19 presentada a nivel mundial, no es posible aun establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la operación de la Empresa y en su situación financiera.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.- La compañía tiene licencias para todos los equipos y usuarios de sistemas operativos, de colaboración y administración de datos y de contabilidad y administración, manteniendo al día debidamente sus obligaciones de propiedad intelectual y derechos de autor con aquellos propietarios de los sistemas requeridos para la operación y negocios.

   Con periodicidad se realizan las evaluaciones de software para que no existan riesgos de uso inapropiado o indebido por parte de los usuarios.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada y a la vez que solicito la aprobación de los Estados Financieros (estado de situación, estado de resultados, estados de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio), con sus respectivas Notas y Anexos.

Con el debido respeto, me es grato suscribirme de Ustedes.

Guayaquil, a 29 de Junio del 2020

Atentamente,

**ING. MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**
**Gerente General**